

## VIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (Managua, Nicaragua)

### Palabras de la Magistrada Alba Luz Ramos

Buenas noches amigos y amigas, miembros de las delegaciones extranjeras, presidentes, presidentas, magistrados y magistradas de Cortes Supremas y Tribunales constitucionales de América Latina, de España, Portugal, Andorra; magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; funcionarios del Poder Judicial, invitados, bienvenidos todos. Esta noche, en el marco de la VIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, el Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega, ha querido venir a saludarnos y tener con nosotros un intercambio, un conversatorio sobre el tema de la Conferencia.

Primeramente, el Secretario Pro Tempore, doctor Francisco Rosales Argüello, hará la presentación oficial de las delegaciones extranjeras. A continuación, la Presidenta del Tribunal Constitucional español, doctora María Emilia Casas, hará el saludo de parte de las delegaciones extranjeras y, un breve esbozo sobre el tema de la Conferencia. Luego, tendremos el saludo de nuestro Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, para concluir el evento. Le doy la palabra al doctor Francisco Rosales Argüello.

### Palabras del Magistrado Francisco Rosales

Gracias Alba Luz... La asistencia a esta VIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, de siete presidentes de Cortes, de Tribunales y de Salas

constitucionales, más una delegación fuerte de compañeros magistrados, 15 países en total representados, sin duda alguna, no podemos sino que calificarla, como de una asistencia óptima, más aún cuando teníamos la competencia de Uruguay, que tenía una Conferencia también, auspiciada por España, sobre las Migraciones y la Justicia Constitucional en la semana subsiguiente; hay un taller sobre eso.

Por lo cual, algunos compañeros de Bolivia se excusaron, precisamente, porque tenían ese problema; República Dominicana se excusó porque están constituyendo el Tribunal Constitucional, está disolviéndose la Corte Suprema, y por eso no pudieron asistir. Pero en general, creo que, desde mi punto de vista, la participación es óptima, el día de hoy hemos salido avanti, hemos logrado terminar la agenda que nos habíamos planteado.

Y el tema que se discute, que son los derechos económicos, sociales y, además un día, una jornada especial a los retos que plantea la crisis económica mundial, la globalización, son temas de sumo interés para Nicaragua, y para todos los tribunales constitucionales, puesto que ese es el quehacer diario, cómo hacer tangible esos derechos económicos y sociales.

Esta agenda se definió en Cartagena de Indias, cuando nos reunimos para preparar esto. Ahí se decidió, incluso, quiénes eran los que iban a tomar la palabra, iban a ser los ponencistas, y se definieron los temas. Las delegaciones que participan, señor Presidente, tenemos Andorra, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, México, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay, de Venezuela estamos esperando la llegada de la Presidente, si no nos pasó el itinerario.

Está con nosotros el representante de la Comisión de Venecia, que es una de las Comisiones más importantes en la actualidad, organizadora de la Conferencia Mundial también, ha sido nombrada como ejecutiva a la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, con su representante, el señor Schnutz Dürr Rudolf, y participa también con nosotros, el ex Presidente del Tribunal Constitucional de Chile, Juan Colombo Campbell, como invitado especial para abordar el tema de la globalización... 20 años Presidente con la Convergencia, acaba de concluir su período, alternando, ahora se dedica a la docencia, y gustosamente ha venido a Nicaragua a participar con nosotros.

Estamos esperando la llegada del Presidente de Guinea Ecuatorial, el cual tenía que llegar hoy, no sé que ha pasado, si ha llegado o no, la que sabe es la compañera de Protocolo. Estas son las delegaciones que tenemos acá. Los temas ya dijimos cuáles son, definitivamente el día de hoy, después de haber escuchado la ponencia de María Emilia Casas Baamonde, sobre la jurisprudencia española en materia de derechos económicos y sociales, ha sido sumamente enriquecedora; de la misma manera que el análisis comparativo que nos hizo Elisa Pérez Vera a nivel iberoamericano, sobre la protección y tutela de los derechos económicos y sociales, fue muy enriquecedora.

Estaremos entregándole a la Presidencia, en su momento, un CD con todas las intervenciones, y lo que de esto se trate, haremos una memoria. Le haremos llegar la memoria que ha traído España, sobre la VII Conferencia en Mérida, Yucatán, que fue donde se tomó la decisión de hacer la VIII Conferencia acá. Debo señalar que María Casas ha sido la gran impulsora, ha relanzado esta Conferencia que se había comenzado a reunir en 1995 en Portugal; luego se reunió en Madrid, en el 98; en el 99 en Guatemala y, después durmió hasta el 2005, en que María Emilia, en Sevilla, en

ocasión de celebrar el 25 Aniversario del Tribunal Constitucional Español, decidió hacer esta Conferencia.

A 15 años del inicio de las Conferencias, a 15 años de haberse constituido en Nicaragua, la Sala Constitucional, y con 15 delegaciones de países... estamos acá celebrando nuevamente esta Conferencia. España está cumpliendo 30 años de su Tribunal, y esperamos reunirnos en Cádiz para el bicentenario de la Constitución de 1812. Con esto, para ser breve, le paso la palabra a María Emilia.

### **Palabras de María Emilia Casas Baamonde, Presidenta del Tribunal Constitucional de España.**

Muchas gracias, unas muy breves palabras en nombre de las delegaciones extranjeras, para saludar al señor Presidente de la República de Nicaragua, que nos recibe en esta tarde, y para significarle la satisfacción de todos nosotros, porque la VIII edición de esta Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional se celebre en Managua. Hemos podido disfrutar de la entrañable hospitalidad del pueblo nicaragüense, y nos sentimos verdaderamente honrados de participar en los trabajos de esta Conferencia.

El Magistrado Rosales, prácticamente lo ha dicho todo, yo quisiera sólo subrayar, en primer lugar, que es un éxito que la Conferencia exista en sí misma. Me parece que es un éxito el trabajo realizado hasta aquí; en las sucesivas ediciones de esta Conferencia, y hago votos porque ésta, como la edición anterior, igualmente tenga un resultado fructífero para todos cuantos trabajamos en la justicia constitucional, con

diversas modalidades o sistemas de organización de esa justicia constitucional: Tribunales Constitucionales, Salas Constitucionales, Cortes Supremas, en el área iberoamericana. El conocimiento de nuestros problemas comunes y de nuestras diversidades, nos une y nos permite un mejor conocimiento para abordar los problemas que debemos resolver en nuestros países, en los Tribunales Constitucionales.

Es por tanto, un éxito el trabajo realizado hasta aquí, es un trabajo serio el que realiza esta Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, y esperamos, como decía el Magistrado Rosales, la continuidad de esta edición nicaragüense con la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, en la propia ciudad de Cádiz, en abril del año 2012, de manera que podamos hacer un recuento de nuestro trabajo hasta ese momento, con la perspectiva de 200 años de constitucionalismo, porque la Constitución de Cádiz del 12, como es sabido, sentó las bases del constitucionalismo.

Por tanto, señor Presidente, es un placer saludarle, y nuestro agradecimiento en nombre de todas las delegaciones extranjeras por este acto y porque nos haya recibido. Muchas gracias.